



**FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**

Reunido el Tribunal que ha de calificar el procedimiento selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal de un un/a Oficial de 1ª Conductor, personal laboral temporal, modalidad interinidad, que proveerá una plaza vacante de Oficial de 1ª Conductor adscrita al Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, tras el reconocimiento del Instituto Nacional de la Seguridad Social de incapacidad permanente total al empleado don J.A.P.S.

Concluida la realización de la prueba por parte de los/as opositores/as, el Tribunal Calificador procede a calificar la misma, trasladándose a las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, obteniendo los opositores presentados la siguiente calificación:

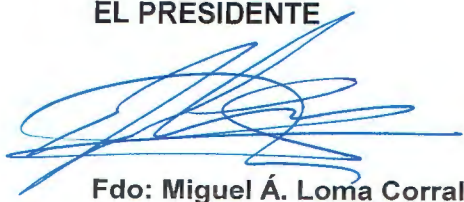
APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
DEL MORAL	HARANA	ENRIQUE	2,20
FERNÁNDEZ	CONDE	PASCUAL	3,60
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	2,00
GUERRERO	PÉREZ	JESÚS	2,20

El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm.423/2017, de 31 de marzo, el Tribunal acuerda reunirse el próximo día siete de dos mil diecisiete, a las 10:00 horas en estas dependencias municipales, al objeto de celebrar el segundo ejercicio que conforma la fase de oposición del presente proceso selectivo.

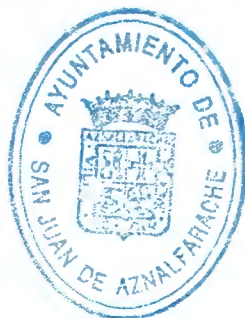
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a seis de abril de dos mil diecisiete.


**EL PRESIDENTE**



Fdo: Miguel Á. Loma Corral



**LA SECRETARIA**



Fdo: Mª Luisa Serrán Romo